

Santiago de los Caballeros, República Dominicana
10 de julio de 2020

Señores:
ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L.

Distinguidos señores:

Nos dirigimos a ustedes para informarles que luego de la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de **“COMPRA MENOR”** correspondiente a la **EDENORTE-DAF-CM-2020-0041, “ADQUISICIÓN DE VALIJAS Y CANDADOS PARA MEDIDORES, SEGUNDA CONVOCATORIA”**., mediante acto administrativo de adjudicación hemos declarado como adjudicataria a la empresa **SUPLIDORA LEOPEÑA S.R.L.**, por presentar la oferta más conveniente en cuanto a requerimientos técnicos y precios conforme al referido proceso.

No obstante, la selección de las referidas empresas, deseamos expresarles nuestro agradecimiento por haber obtemperado de manera oportuna a la convocatoria que cursamos, y a la vez manifestarles el interés de esta institución de poder mantener abierta la posibilidad de contar con sus servicios profesionales para futuras contrataciones.

Atentamente,

Luis Mises
Director Logística

